Caballeros Cónsules para el fin de elegir los
Cajas y Hacienda de Puerto y Consulado de este
R.l Sitio Mercedes y nota Contenida
te Gen.l Inte M.no y de Valencia cuya Cedula dijo
del Corr.te Respuesta dada y por ella leí. se le excito
Cnero del y enterada Esta Cons.d dese Expresio
nes, acuerda se le Responda Acto R.l D.n Luis Jaudo
las Sus Dadas Gracias por los Congratulares favores y le
hase espera de continue para Execución de lo
Cajta nombra por Consiliarios de los R.l D.n Joseph Gar
cia Carro de Cabezes y Machancto, d D.n Fran.co
Jose Garcia Campero ==

Muy Sres mios y Amigos Mandamos
a Vmds
Martin y Retuerta
Matias de Aguirre

En Madrid 9 de Nov.re de 1802 Con el Correo de ayer y nue
ve dias del mes dijo Se leyó la Real Orden Circular de 2 del
Corriente con inserta de la Real Cedula de 19 de Octu
bre de 1801 sobre la Creacion de Consulados en
esta Corte Villa de Bilbao Cadiz Sevilla Barcelona
Valencia Malaga Murcia Alicante Santander
Coruña Sn Sebastian Palma de Mallorca Cartagena
Alicante Reus Tarragona Tortosa Vilanova y la Geltru
Alicante Gijon Sta Cruz de Tenerife Las Palmas de
Canaria Puerto de la Orotava Sn Lucar de Barrameda
Puerto de Santa Maria Motril Almeria Carmona
Ecija Jerez de la Frontera Ronda Antequera Velez
Malaga Granada Alcala la Real Baeza Ubeda Jaen
Andujar Cordoba Sevilla Ecija Jerez de la Frontera
Ronda Antequera Velez Malaga Granada Alcala la Real
Baeza Ubeda Jaen